

Internación compulsiva: la Sociedad de Psiquiatría sostiene que la nueva ley no es urgente; respuesta de la directora del Mides

Sociedad



Publicada el: 26/08/24	Visitas: 88
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 16	Puntaje: 4.1

https://www.ultimasnoticias.com.uy/sociedad/internacion-compulsiva-la-sociedad-de-psiquiatria-sostie-ne-que-la-nueva-ley-no-es-urgente-respuesta-de-la-directora-del-mides_829.php



Sociedad

Internación compulsiva: la Sociedad de Psiquiatría sostiene que la nueva ley no es urgente; respuesta de la directora del Mides

"María Fernanda Auersperg, directora nacional de Protección Social, se pronuncia sobre el comunicado de los psiquiatras: 'Parece que no han comprendido el verdadero propósito de la ley'".

Controversia por Ley de Internación Compulsiva en Uruguay

La directora nacional de Protección Social del Ministerio de Desarrollo Social (Mides), María Fernanda Auersperg, respondió a las declaraciones de la Sociedad de Psiquiatría del Uruguay, que expresó su desacuerdo con la implementación de la ley de internación compulsiva de personas en situación de calle.

Auersperg aseguró: "Creo que no entendieron bien el espíritu de la ley", y reconoció que no se mantuvo un diálogo previo con la Sociedad de Psiquiatría sobre esta normativa.

La directora del Mides aclaró que esta ley está destinada a "casos bien específicos" y enfatizó que el propósito no es estigmatizar, sino proporcionar una respuesta humana y acorde a las necesidades de cada individuo.

Afirmó que el objetivo es trasladar a las personas a un centro hospitalario para que reciban la atención médica necesaria.

Una vez que se encuentren compensadas y tratadas, podrán elegir entre las opciones que ofrece el Mides.

Desde la Sociedad de Psiquiatría, Sandra Romano cuestionó la necesidad de esta legislación, indicando que el país ya cuenta con una normativa que regula los casos en los que se puede llevar a cabo una internación involuntaria, garantizando así la protección de los derechos de las personas afectadas.

Romano sostuvo que la internación, como respuesta a la situación de calle o problemas de adicciones, no debe considerarse una solución general, sino más bien una herramienta aplicable únicamente en circunstancias particulares.

"Tiene sentido en la medida en que exista un plan de atención y cuidado que contemple varios aspectos.

No es la internación la solución mágica que va a cambiar todo", afirmó.

La vicepresidenta de la Sociedad de Psiquiatría expresó su preocupación por la problemática, pero advirtió que el enfoque de la ley podría estigmatizar aún más a las personas en situación de calle y subrayó la importancia de no confundir tratamiento con internación para abordar los problemas de consumo de sustancias.

Fuente: Subrayado

Imágenes

INTERNACIÓN COMPULSIVA: LA SOCIEDAD DE PSIQUIATRÍA SOSTIENE QUE LA NUEVA LEY NO ES URGENTE; RESPUESTA DE LA DIRECTORA DEL MIDES

ción compulsiva la sociedad de psiquiatría sostiene que la nueva ley no es urgente respuesta de la directora de

Tags

sociedad, problemas, estigmatizar, directora, normativa, fernanda, uruguay, auersperg, nacional, respuesta, compulsiva, personas

Noticias relacionadas

- 4.3 *** *La Sociedad de Psiquiatría expresa su firme oposición a la reciente normativa sobre internación compulsiva*
- 4.4 *** *Desde este domingo, entra en vigencia la ley que permite la internación compulsiva de personas en situación de calle con problemas de salud mental*
- 4.3 *** *Implementación de la nueva ley de internación compulsiva: una mujer de 62 años es trasladada a un centro de salud especializado*
- 4.1 *** *Mides llevó a cabo una capacitación destinada al equipo que se encargará de implementar la internación compulsiva*
- 4.0 *** *Lacalle Pou respalda la internación compulsiva y enfatiza la importancia de su aplicación: "La ley debe ser respetada"*
- 4.1 *** *Mides garantizó que estará preparado para ofrecer la atención adecuada en casos de internación compulsiva*
- 4.0 *** *Mides, Asse e Interior detallan el plan de implementación de la ley que permite la internación compulsiva*
- 3.9 *** *En el debut de la ley de internación compulsiva, una mujer de 62*

años es trasladada al hospital Maciel

3.9 * *Tensión entre el Mides y el Im por la atención a personas en situación de calle*

3.9 * *Internación Compulsiva: Ejemplos y Aplicaciones para Personas en Situación de Calle*

Categorías

5 de Oro
Cultura
Curiosidades
Deportes
Economía
Empresariales
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Internacionales
Nacional
Estados Unidos
México
Mundo
Opinión
Policiales
Política
Principal
Show
Sociedad
Tecnología & internet
Turf